

**Convención Marco sobre el
Cambio Climático**

Distr. general
2 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

**Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos
compromisos de las Partes del anexo I
con arreglo al Protocolo de Kyoto**
**Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos
compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al
Protocolo de Kyoto acerca de su 13º período de sesiones,
celebrado en Bonn del 2 al 6 de agosto de 2010**
Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–5	2
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa)	6–9	2
A. Aprobación del programa	6–7	2
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	8–9	3
III. Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 3 del programa)	10–22	3
IV. Otros asuntos (tema 4 del programa)	23–26	5
V. Informe del período de sesiones (tema 5 del programa)	27	5
VI. Clausura del período de sesiones	28–30	6

Anexos

I. Taller anterior al período de sesiones sobre la contabilidad de la gestión forestal.....	7
II. Taller del período de sesiones sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, a esa escala	10
III. Documentos preparados para el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en su 13º período de sesiones	16

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 13° período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) se celebró en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania) del 2 al 6 de agosto de 2010.
2. El Presidente del GTE-PK, Sr. John Ashe (Antigua y Barbuda), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida al Sr. Adrian Macey (Nueva Zelanda) como Vicepresidente del GTE-PK y al Sr. Miroslav Spasojevic (Serbia) como Relator.
3. El Presidente también dio la bienvenida a la Sra. Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, y la felicitó por su reciente nombramiento al cargo. Por invitación del Presidente, la Sra. Figueres formuló una declaración dirigida a las Partes.
4. El Embajador Luis Alfonso de Alba (México), en nombre del Presidente entrante del 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes y el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), comunicó al GTE-PK las últimas novedades de las consultas oficiosas sobre la mitigación del cambio climático celebradas en Ciudad de México (México) los días 22 y 23 de julio de 2010.
5. Por último, el Presidente recordó a los delegados que la CP/RP, en su decisión 1/CMP.5, había pedido al GTE-PK que sometiera los resultados de la labor realizada de conformidad con la decisión 1/CMP.1 a la aprobación de la CP/RP en su sexto período de sesiones. El Presidente recordó además que, según lo acordado anteriormente, el GTE-PK dedicaría su 13° período de sesiones a seguir avanzando en su labor sustantiva, sobre todo la referida a la escala de las reducciones de las emisiones que debían lograr las Partes del anexo I en su conjunto y a la contribución de las Partes del anexo I a esa escala, así como en la labor relativa a las demás cuestiones señaladas¹ en la reanudación del sexto período de sesiones del GTE-PK.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

6. En su primera sesión, celebrada el 2 de agosto, el GTE-PK examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/KP/AWG/2010/8).
7. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.

¹ FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 49 c).

3. Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.
4. Otros asuntos.
5. Informe del período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones (Tema 2 b) del programa)

8. El GTE-PK examinó este subtema en su primera sesión, el 2 de agosto, y estuvo de acuerdo con la propuesta del Presidente sobre la organización de los trabajos del 13º período de sesiones que figuraba en el posible esquema². El GTE-PK también estuvo de acuerdo con la propuesta del Presidente de establecer un grupo de contacto adicional para el examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I.

9. En la misma sesión formularon declaraciones los representantes de 19 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otro en nombre del Grupo Africano, otro en nombre del Grupo de Convergencia, otro en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), otro en nombre de los países menos adelantados (PMA), otro en nombre del Grupo de Integridad Ambiental, otro en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y otro en nombre del Grupo de Países en Desarrollo Montañosos sin Litoral.

III. Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (Tema 3 del programa)

1. Deliberaciones

10. El GTE-PK examinó este tema en sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 2 y 6 de agosto, respectivamente.

11. En su primera sesión, el Grupo tuvo ante sí los documentos FCCC/KP/AWG/2010/6 y Add.1 a 5, FCCC/KP/AWG/2010/7, FCCC/KP/AWG/2010/10, FCCC/KP/AWG/2010/MISC.2, FCCC/KP/AWG/2010/MISC.3, FCCC/KP/AWG/2010/MISC.4, FCCC/KP/AWG/2010/MISC.5, FCCC/KP/AWG/2010/INF.2 y FCCC/TP/2010/3.

12. También en su primera sesión, el GTE-PK convino en establecer cuatro grupos de contacto para elaborar un proyecto de conclusiones sobre el tema 3, que se ocuparían de:

a) La escala de las reducciones de las emisiones que debían lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, a esa escala; este grupo estaría copresidido por el Sr. Leon Charles (Granada) y el Sr. Jürgen Lefevere (Unión Europea);

b) Otras cuestiones señaladas en el párrafo 49 c) del informe del GTE-PK sobre la reanudación de su sexto período de sesiones³, a saber, las cuestiones relacionadas con el tratamiento de las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura

² FCCC/KP/AWG/2010/9.

³ FCCC/KP/AWG/2008/8.

(UTS), el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos y otras cuestiones metodológicas; este grupo estaría presidido por el Vicepresidente del GTE-PK, Sr. Macey;

c) Las cuestiones jurídicas; este grupo estaría copresidido por el Sr. Gerhard Loibl (Austria) y el Sr. Daniel Ortega (Ecuador), a quien el GTE-PK había pedido que sustituyera a la Sra. Andrea Albán Durán (Colombia) en el 13º período de sesiones;

d) El examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I; este grupo estaría copresidido por el Sr. Andrew Ure (Australia) y por el Sr. Eduardo Calvo (Perú).

13. El Vicepresidente del GTE-PK, con la asistencia del Sr. Marcelo Rocha (Brasil) y del Sr. Peter Iversen (Dinamarca), celebró consultas oficiosas sobre las cuestiones relacionadas con el tratamiento del UTS.

14. En su segunda sesión, el GTE-PK tuvo ante sí otros documentos distribuidos durante el período de sesiones, a saber FCCC/KP/AWG/2010/INF.2/Rev.1, FCCC/KP/AWG/2010/MISC.5/Add.1, FCCC/KP/AWG/2010/CRP.1 y FCCC/KP/AWG/2010/CRP.2.

15. Se formularon declaraciones en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, las organizaciones de los pueblos indígenas, las administraciones locales y las autoridades municipales, las ONG de jóvenes y las ONG dedicadas a cuestiones de género y de la mujer, y también hicieron declaraciones dos representantes de ONG dedicadas al medio ambiente.

16. En la misma sesión, el Vicepresidente informó de los resultados del taller sobre la contabilidad de la ordenación forestal que había tenido lugar antes del período de sesiones. A petición suya, el Sr. Charles informó sobre un taller, celebrado durante el período de sesiones, sobre la escala de las reducciones de las emisiones que debían lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, a esa escala. El Presidente comunicó al GTE-PK que se adjuntarían al presente informe los resúmenes de ambos talleres.

17. Los copresidentes de los grupos de contacto y los cofacilitadores de las consultas oficiosas a que se hace referencia en los párrafos 12 y 13 *supra* presentaron en forma oral sus informes al GTE-PK.

18. También en la segunda sesión, el Presidente presentó un proyecto de propuesta de la Presidencia⁴ que había preparado bajo su propia responsabilidad.

19. Formularon declaraciones los representantes de tres Partes.

2. Proyecto de propuesta de la Presidencia

20. El proyecto de propuesta de la Presidencia, distribuido con la signatura FCCC/KP/AWG/2010/CRP.2, fue preparado por el Presidente del GTE-PK sobre la base de la ya publicada "Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes"⁵, de las ideas y propuestas planteadas en comunicaciones de las Partes y de los resultados de la labor realizada en el 13º período de sesiones.

⁴ FCCC/KP/AWG/2010/CRP.2.

⁵ FCCC/KP/AWG/2010/6 y Add.1 a 5.

21. El Presidente presentó la propuesta a que se hace referencia en el párrafo anterior en la segunda sesión del GTE-PK, e invitó a las Partes a que hicieran llegar a la secretaría sus opiniones sobre el texto en cuestión el 31 de agosto de 2010 a más tardar. Las comunicaciones de las Partes se recopilarán en un documento de la serie MISC y también podrán consultarse en el sitio web de la Convención Marco⁶.

22. El Presidente informó a las Partes de que se elaboraría un posible esquema para el GTE-PK 14, que se celebraría en Tianjin (China) del 4 al 9 de octubre de 2010. En él figurarán propuestas sobre la programación de las deliberaciones, y concretamente sobre la manera de examinar el presente documento en el GTE-PK 14.

IV. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

23. En su primera sesión, el GTE-PK examinó la cuestión del incidente de destrucción de bienes de las Naciones Unidas e infracción del código de conducta acaecido en el período de sesiones de junio.

24. La Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco comunicó los resultados de la investigación iniciada por la secretaría a este respecto e informó sobre las disposiciones que se habían tomado. Formularon 24 declaraciones los representantes de 24 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otro en nombre del Grupo de Convergencia, otro en nombre de la AOSIS, otro en nombre de los PMA y otro en nombre del Grupo de Integridad Ambiental. Formularon declaraciones de disculpa el Sr. Jeremy Hobbs, Director Ejecutivo de Oxfam International, y la Sra. Yolanda Kakabadse, Presidenta de la WWF. También hizo una declaración la Arabia Saudita. Tras esta declaración, el GTE-PK convino en considerar cerrado el asunto.

25. El Presidente recordó que en el GTE-PK 12, en colaboración con la Presidenta del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), había invitado al Embajador Kaire Munionganda Mbuende (Namibia) a facilitar las consultas oficiosas sobre una propuesta de las Partes relativa al examen de las cuestiones de interés común para el GTE-PK y el GTE-CLP. El Presidente aprovechó para reafirmar su intención de proseguir estas consultas en el GTE-PK 13.

26. En la segunda sesión del GTE-PK, el Presidente informó a las Partes de que, debido a la indisponibilidad del Embajador Kaire Munionganda Mbuende, el Embajador Shin Yeon-Sung (República de Corea) había aceptado encargarse de proseguir las consultas sobre este asunto en los futuros período de sesiones del Grupo.

V. Informe del período de sesiones

(Tema 5 del programa)

27. En su segunda sesión, el 6 de agosto, el GTE-PK examinó el proyecto de informe sobre su 13º período de sesiones (FCCC/KP/AWG/2010/L.5). En la misma sesión, y a propuesta del Presidente, el Grupo autorizó al Relator a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

⁶ http://unfccc.int/kyoto_protocol/items/4752.php.

VI. Clausura del período de sesiones

28. En la segunda y última sesión, el Presidente expresó su agradecimiento al Vicepresidente y al Relator por la labor realizada durante el período de sesiones. También agradeció el compromiso y la dedicación de los delegados.

29. Hicieron declaraciones 17 Partes, una de las cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, otra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otra en nombre del Grupo de Convergencia, otra en nombre del Grupo Africano, otra en nombre de la AOSIS, otra en nombre de los PMA, otra en nombre de los países del Sistema de la Integración Centroamericana, otra en nombre de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, otra en nombre del Grupo de Integridad Ambiental y otra en nombre del Grupo de Países en Desarrollo Montañosos sin Litoral.

30. A continuación, el Presidente declaró clausurado el 13° período de sesiones del GTE-PK.

Anexo I

Taller anterior al período de sesiones sobre la contabilidad de la gestión forestal

Resumen presentado por el presidente del taller

I. Introducción

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK), en su 12º período de sesiones, pidió¹ a la secretaría que organizara, antes de su 13º período de sesiones y con sujeción a la disponibilidad de recursos suplementarios, un taller sobre contabilidad de la gestión forestal en el que se incluyera la nueva información disponible, y en el que se tuvieran en cuenta los progresos realizados durante el 12º período de sesiones en cuanto a la utilización de niveles de referencia.
2. El taller se celebró en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania) el viernes 30 de julio de 2010, y estuvo presidido por el Sr. Adrian Macey (Nueva Zelanda), Vicepresidente del GTE-PK. Las exposiciones y los debates fueron facilitados por el Sr. Peter Iversen (Dinamarca) y el Sr. Brian Mantlana (Sudáfrica).
3. El taller se dividió en tres sesiones. La primera y la tercera estuvieron abiertas a la participación de todos, tanto de las Partes como de las organizaciones observadoras. En la segunda sólo pudieron participar las Partes. Asistieron al taller más de 100 Partes y unas 15 organizaciones observadoras. Los Gobiernos de Nueva Zelanda y Suecia aportaron recursos financieros adicionales para la organización del taller.
4. Hicieron exposiciones las siguientes Partes y grupos de Partes: la Unión Europea (UE) en nombre de sus 27 Estados miembros, el Japón, Suiza y Tuvalu. También hizo una presentación la Climate Action Network (CAN) International. Asimismo, formularon declaraciones las organizaciones Climate Justice Now! y Ecosystems Climate Alliance.
5. Tras las exposiciones hubo un turno de preguntas y respuestas, al que siguió un debate general. Con ocasión de la clausura del taller, el presidente formuló unas observaciones finales.

II. Resumen del taller

6. En términos globales, las Partes entablaron un debate que les permitió entender mejor las consecuencias de las opciones que estaban considerando para la contabilidad de la gestión forestal. Este debate contribuyó a un mejor entendimiento de la posible contribución del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS) a las promesas.
7. Durante los debates se insistió en la necesidad de velar por la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto al definir las normas relativas al sector UTS, especialmente en lo relativo a la contabilidad de la gestión forestal, por la probabilidad de que dicha actividad

¹ FCCC/KP/AWG/2010/7, párr. 28 d).

hiciera la mayor contribución dentro del sector. Esta seguía siendo una preocupación fundamental, y las Partes le atribuyeron la máxima importancia.

8. Se hizo énfasis en la integridad ambiental, la transparencia, la rendición de cuentas y la necesidad de confianza en la exactitud de los datos. Los participantes también consideraron importante que la contabilidad de la gestión forestal se considerara en el contexto más amplio de los compromisos asumidos por las Partes del anexo I con respecto al conjunto de la economía, y que las opciones de contabilidad de la gestión forestal no pusieran en entredicho la integridad de esos compromisos.

A. Resumen de las exposiciones

9. La UE presentó niveles de referencia revisados para la mayoría de sus Estados miembros, como resultado de la actualización de las metodologías utilizadas en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y de la revisión de la información llevada a cabo desde diciembre de 2009. Esta revisión dio lugar a un pequeño cambio en la cifra agregada correspondiente al conjunto de la UE y sus Estados miembros.

10. El Japón destacó que la utilización de un enfoque restrictivo de la contabilidad de la gestión forestal era una buena forma de contabilizar las emisiones y las absorciones derivadas de la actividad humana, y reafirmó la validez de los datos que ya había facilitado el año anterior.

11. Suiza señaló que su objetivo principal era mantener sus reservas de carbono, dada la vulnerabilidad del país a las repercusiones del cambio climático y la importancia de los bosques para la adaptación.

12. Tuvalu ilustró las tendencias históricas de las emisiones y la absorción basándose en los datos facilitados por las Partes a la secretaría, y puso de relieve las discrepancias con los niveles de referencia propuestos por las Partes.

13. La CAN Internacional sugirió que, por el momento, un promedio histórico (del período de 1990 a 2008) sería la mejor base de referencia para reflejar "lo que ve la atmósfera". De su valoración se desprendía que las demás alternativas podrían crear un vacío en la contabilidad, debido al grado de incertidumbre de los supuestos incluidos en las proyecciones de emisiones y absorciones que las Partes proponían utilizar.

B. Resumen de los debates

Sobre las diferentes opciones de contabilidad de la gestión forestal

14. Con respecto a la disyuntiva entre utilizar niveles de referencia basados en proyecciones u optar por otras opciones de contabilidad, como el recurso a distintos períodos históricos (especialmente el de 1990 a 2008 y el primer período de compromiso) o incluso a un año en concreto:

a) Se señaló que la utilización de un período histórico como base de referencia podría resultar más fiable que recurrir a proyecciones de niveles de referencia, dado que no había garantías de que los supuestos incluidos en las proyecciones fueran a cumplirse en el futuro. También se manifestó que sería mejor establecer períodos de referencia más largos, pues la elección de un único año podría ser menos representativa.

b) Se destacó que los niveles de referencia basados en proyecciones reflejarían mejor las circunstancias nacionales y podrían ofrecer al sector los incentivos necesarios para contribuir a la mitigación y, al mismo tiempo, promover la sostenibilidad.

15. Se mencionaron otras opciones, como el uso de factores de descuento, pero no se abordaron en profundidad.

Sobre las cuestiones relacionadas con la opción de utilizar niveles de referencia

16. Se dieron muestras de la voluntad generalizada de explorar aspectos del enfoque de los niveles de referencia, al considerarse que, independientemente de que los niveles de referencia se adoptaran o no, había cuestiones que era necesario estudiar con mayor detenimiento y aclarar más.

17. Los supuestos utilizados por las Partes para sus niveles de referencia, especialmente sobre la manera de incluir las políticas en el establecimiento de dichos niveles (por ejemplo en lo relativo a las tasas de explotación), parecían ser una fuente de preocupación.

18. También se indicó que el establecimiento de un proceso de examen de los niveles de referencia robusto y transparente podría ser una buena manera de resolver algunas de esas preocupaciones, y que esta opción podría merecer un estudio más detenido.

19. Quedó claro que, para aumentar la aceptación de los niveles de referencia como opción de contabilidad, la clave residía en encontrar un equilibrio entre el objetivo de tener en cuenta las circunstancias nacionales y la necesidad de transparencia, comparabilidad y coherencia.

Sobre los demás asuntos relacionados con la contabilidad de la gestión forestal

20. Las Partes plantearon reiteradamente la cuestión de cómo había que abordar los fenómenos extremos (de fuerza mayor), sobre todo en lo referente a la forma de tratarlos, la magnitud del umbral y la manera de garantizar la coherencia en la contabilidad.

21. También se habló de fijar un límite máximo para la gestión forestal en el contexto de la facilitación de los debates sobre los niveles de referencia, y se habló de cómo establecer ese límite máximo de manera justa.

Consecuencias para el debate sobre las cifras

22. En su conjunto, las cifras no han cambiado sustancialmente, pero los supuestos en los que se basan se han hecho más claros, y además están surgiendo opciones para colmar las lagunas existentes.

23. Por lo tanto, suponiendo que se adoptara un enfoque bruto-neto para la contabilidad de la gestión forestal, el potencial máximo de contribución anual del sector UTS a las reducciones agregadas de las emisiones de las Partes del anexo I, de cerca de 1,0 gigatonelada de dióxido de carbono equivalente², que corresponde aproximadamente al 8% de las emisiones agregadas de las Partes del anexo I en 1990, no cambió como resultado de la revisión de las cifras. Sin embargo, esto aún depende de qué normas y enfoques se adopten para el sector UTS.

24. La revisión de los niveles de referencia propuestos por la UE y sus Estados miembros que se expuso en el taller conlleva una pequeña modificación de la cifra agregada, pero el cambio podría ser más significativo para cada uno de los países de manera individual.

25. En la clausura del taller, algunas Partes tomaron la palabra para subrayar la importancia del sector UTS en el contexto del establecimiento de metas.

² Figura en el documento FCCC/KP/AWG/2010/INF.1, párr. 22.

Anexo II

Taller del período de sesiones sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, a esa escala

Resumen del presidente del taller

I. Introducción

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK), en su 12º período de sesiones, pidió a la secretaría que organizara durante su 13º período de sesiones, siguiendo la orientación de la Presidencia del GTE-PK y teniendo en cuenta las opiniones de las Partes sobre los temas que deberían tratarse y los expertos y organizaciones a los que se debería invitar a participar, así como los debates del 12º período de sesiones del Grupo, un taller sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, a esa escala¹.

2. El objetivo del taller era ofrecer la oportunidad de celebrar un debate técnico que se centrara en los efectos cuantitativos de las propuestas y las cuestiones señaladas por las Partes en sus comunicaciones, y también de explorar más a fondo un posible aumento de la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I, destacando la importancia de un consenso entre las Partes con respecto a su nivel global de ambición.

3. En su 12º período de sesiones, el GTE-PK invitó a las Partes a que presentaran propuestas para hacer frente a las consecuencias de las cuestiones señaladas en el programa de trabajo del Grupo² acerca de la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, a esa escala³.

4. El taller se celebró en Bonn (Alemania) los días 2 y 3 de agosto de 2010, durante el 13º período de sesiones del GTE-PK, y estuvo presidido por el Sr. Adrian Macey (Nueva Zelanda), Vicepresidente del Grupo. La exposición y los debates fueron facilitados por el Sr. Leon Charles (Granada) y el Sr. Jürgen Lefevere (Unión Europea).

5. El Presidente y el Vicepresidente del GTE-PK se encargaron de preparar el programa y las invitaciones a los participantes, tomando en consideración las comunicaciones de las Partes en las que se recogían sus opiniones sobre los temas que debían tratarse y las organizaciones y los expertos a los que había que invitar al taller⁴, y la necesidad de asegurar el equilibrio geográfico en la participación de expertos y organizaciones. El taller estuvo abierto a todas las Partes y los observadores.

¹ Documento FCCC/KP/AWG/2010/7, párr. 28 a).

² Documento FCCC/KP/AWG/2008/8, párr. 49 c).

³ Documento FCCC/KP/AWG/2010/7, párr. 29 b).

⁴ Esas comunicaciones se han recopilado en el documento FCCC/KP/AWG/2010/MISC.2.

6. Hicieron exposiciones las siguientes Partes o grupos de Partes: Japón, India, Unión Europea, Federación de Rusia, Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Suiza y Estado Plurinacional de Bolivia. También hicieron aportaciones al taller instituciones de investigación y expertos internacionales, que presentaron los resultados de análisis técnicos pertinentes⁵. El Vicepresidente del GTE-PK presentó un resumen de los principales resultados del taller anterior al período de sesiones sobre la contabilidad de la gestión forestal, celebrado en Bonn (Alemania) el 30 de julio de 2010. El Presidente de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), Sr. Clifford Mahlung (Jamaica), hizo una exposición sobre los efectos de los mecanismos de mercado en las reducciones de las emisiones por las Partes del anexo I en su conjunto.

7. Tras las exposiciones de las Partes, y de los expertos y las organizaciones, tuvo lugar un turno de preguntas y respuestas. Con ocasión de la clausura del taller, el presidente formuló unas observaciones finales.

II. Resumen de las exposiciones y los debates

8. Las exposiciones y los debates del taller abarcaron diversas cuestiones relacionadas con la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, a esa escala. En el resumen que sigue se ponen de relieve las principales cuestiones planteadas en las exposiciones y el debate entre los participantes.

A. Cómo valoran las Partes el nivel de las promesas actuales y la escala de las reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I en su conjunto

Objetivos para limitar el aumento de la temperatura media mundial

9. Los participantes se refirieron con frecuencia al objetivo de limitar el aumento de la temperatura media mundial de la superficie a menos de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, en adelante el objetivo de los 2°C, en el contexto del debate sobre las promesas de las Partes del anexo I. Algunos participantes hablaron del vínculo que existía entre dicho objetivo y la trayectoria a largo plazo de las emisiones mundiales, el propósito de que las emisiones mundiales alcanzaran su punto máximo y empezaran a descender antes de 2020 y los porcentajes de reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I, de un 25% a un 40% con respecto al nivel de 1990 para 2010, como se indicaba en el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en el contexto de los escenarios con niveles bajos de estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Se observó que esos porcentajes se habían confirmado en recientes publicaciones científicas revisadas por otros expertos. También se expresó la opinión de que había diversas trayectorias que permitían alcanzar el objetivo de los 2°C.

10. Algunos participantes opinaron que el incremento de la temperatura media mundial de la superficie debía limitarse a 1,5°C o a 1°C con respecto a los niveles preindustriales, y que el nivel de ambición de las Partes del anexo I en su conjunto debería superar en consecuencia el nivel del 25% al 40% y situarse, por ejemplo, en el 50%.

⁵ El Sr. William Hare, de Climate Analytics, el Sr. Sivan Kartha, designado por el South Centre y miembro del Stockholm Environmental Institute, el Sr. Robertus Dellink, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Sra. Olga Gassan-Zade, de Point Carbon, y la Sra. Lim Li Lin, de la Red del Tercer Mundo.

Emisiones acumulativas y presupuesto de carbono

11. Algunos participantes consideraron que la estabilización efectiva de las temperaturas mundiales dependía de las emisiones mundiales acumulativas, y que la ciencia había demostrado suficientemente ese vínculo. La asignación del presupuesto de carbono y del espacio atmosférico conexo para alcanzar el objetivo de los 2°C debería llevarse a cabo conforme a los principios de la equidad y la responsabilidad histórica.

12. Esos participantes observaron que al aplicar el principio de la equidad se podían utilizar distintos indicadores, como igualdad de la proporción de emisiones acumulativas per cápita. Al aplicar el principio de la responsabilidad histórica debían tomarse en consideración las emisiones acumulativas a partir de un determinado momento en el pasado. También había que tener en debida cuenta que el presupuesto mundial de carbono era limitado, que los países desarrollados habían utilizado una gran parte de ese presupuesto y que, a largo plazo, ese hecho podría restringir el progreso de los países en desarrollo y, en particular, de los países menos adelantados. Además, según algunos participantes, si se aplicara el concepto del presupuesto de carbono, los países desarrollados tal vez hubieran agotado ya su porción de dicho presupuesto mundial. Otros participantes señalaron que la responsabilidad histórica se podía enfocar de distintas maneras, sin vincularla únicamente al nivel de reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I y considerándola, en cambio, a la luz del principio más global de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas enunciado en la Convención.

Escala de las reducciones de las emisiones y comparabilidad de las promesas

13. Varios participantes mencionaron el efecto de las promesas actuales de las Partes del anexo I que también eran Partes en el Protocolo de Kyoto. Esas promesas debían dar lugar a reducciones de las emisiones del 17% al 25% con respecto a los niveles 1990 para 2020. Si se consideraran las promesas de todas las Partes del anexo I, el nivel de reducción de las emisiones podría ser incluso inferior, del 13% al 18%. Algunos participantes señalaron que eso era incompatible con los porcentajes del 25% al 40% y con el objetivo de los 2°C.

14. Si las promesas de las Partes del anexo I no se modificaran y las emisiones mundiales alcanzaran su punto máximo y empezaran a descender después de 2020, todavía se podría alcanzar el objetivo de los 2°C; no obstante, ello requeriría unos esfuerzos considerablemente mayores después de 2020, a un costo más elevado del que exigiría adoptar medidas y asumir promesas en un momento anterior para lograr el mismo objetivo. Además, los escenarios con reducciones de las emisiones inferiores a los porcentajes señalados en el párrafo 9 *supra* tenían muy pocas probabilidades de conducir a una estabilización de la temperatura por debajo de 2°C. También se observó que las promesas actuales de las Partes del anexo I no creaban incentivos suficientes para el desarrollo de tecnologías nuevas, más eficientes y de menor intensidad de carbono.

15. Con respecto a la comparabilidad de las promesas de las Partes del anexo I, varios participantes consideraron que no había ningún conjunto de indicadores determinado que pudiera reflejar plenamente las circunstancias nacionales en el contexto de la determinación de las promesas. La Federación de Rusia planteó un ejemplo de cómo sus circunstancias nacionales, entre otras el hecho de ser uno de los principales países productores y exportadores de energía y de contar con un gran sector forestal, afectaba las decisiones relativas a su promesa.

16. Si bien reconocieron que la escala de las reducciones de las emisiones reflejada en las promesas tal vez fuera insuficiente, algunos participantes señalaron que el salto a los porcentajes más elevados prometidos por algunas Partes del anexo I sólo se podría llevar a cabo en el contexto de un esfuerzo mundial, que incluyera a los países que eran grandes emisores. Otros participantes destacaron que los dos instrumentos jurídicos, la Convención

y el Protocolo de Kyoto, ofrecían el fundamento para un debate pertinente sobre las medidas de mitigación de los respectivos grupos de países.

B. Efectos cuantitativos del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos sobre las reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I en su conjunto: cómo asegurar que los esfuerzos realizados y los logros alcanzados hasta la fecha, así como las circunstancias nacionales, se tomen en consideración. ¿Cuáles podrían ser los efectos en las reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I en su conjunto?

17. Durante el taller se trataron algunas cuestiones que podrían repercutir en la reducción efectiva de las emisiones de las Partes del anexo I en el segundo período de compromiso, en particular el arrastre de unidades del primer al segundo período de compromiso (unidades arrastradas) y el excedente de emisiones en las promesas correspondientes al segundo período de compromiso (unidades excedentes), y la utilización del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTS), el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos. Algunos participantes sostuvieron que, dados sus efectos cuantitativos, las normas relativas a la consideración de esas cuestiones, que se estaban negociando, deberían acordarse antes de que concluyera el examen de las reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I. Otros argumentaron que las reducciones de las emisiones deberían basarse en consideraciones científicas, y que las normas deberían ajustarse en consecuencia.

Efectos del UTS

18. Las Partes examinaron los datos y las opciones más recientes sobre el tratamiento de las emisiones y la absorción derivadas del UTS en el taller sobre el UTS organizado por la secretaría, bajo la orientación del Presidente del GTE-PK, que se celebró el 30 de julio de 2010 en Bonn (Alemania). El Vicepresidente del GTE-PK señaló que las estimaciones más recientes de los efectos cuantitativos de la utilización del UTS no habían cambiado sustancialmente con respecto a estimaciones anteriores. La máxima contribución potencial del sector UTS a las reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I en su conjunto seguía situándose alrededor de 1 gigatonelada de dióxido de carbono por año, lo cual correspondía al 8% del total de las emisiones de las Partes del anexo I en 1990.

19. El Vicepresidente afirmó que el taller sobre el UTS había ayudado a entender mejor la posible contribución del UTS a las promesas, así como las opciones de gestión forestal y sus repercusiones. La adopción de distintas normas para el tratamiento del UTS daría lugar a distintos resultados para cada una de las Partes, pero no cambiaría la máxima contribución global posible del sector UTS.

Efectos del uso de los mecanismos

20. Algunos participantes hicieron referencia al uso del comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos (el MDL y la aplicación conjunta) en el marco del Protocolo de Kyoto, que otorgaría a las Partes del anexo I acceso a medidas de mitigación más eficaces en función de los costos y les daría la oportunidad de aumentar su nivel de ambición para reducir las emisiones. El comercio de los derechos de emisión y la aplicación conjunta conferirían un mayor acceso a las oportunidades de mitigación en el ámbito de las Partes del anexo I, mientras que el MDL permitía añadir créditos compensatorios al presupuesto global de emisiones de las Partes del anexo I.

21. En este contexto, algunos participantes examinaron el posible volumen futuro de las reducciones certificadas de las emisiones (RCE) en un segundo período de compromiso, que, según una estimación correspondiente al período 2013-2020, podría ser tres veces superior a la cifra de 1 gigatonelada indicada por el Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL para el período que concluiría en 2012, sobre la base de las estimaciones suministradas por el Centro Risoe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se señaló que la oferta de RCE estaría limitada por el potencial y la capacidad de proyectos en los países en desarrollo.

22. Algunos participantes señalaron que, debido al número de variables que intervenían y a la dependencia de los supuestos, resultaba difícil estimar los efectos que la modificación de las normas del comercio de los derechos de emisión y de los mecanismos basados en proyectos podría tener sobre las reducciones agregadas de las emisiones de las Partes del anexo I para el segundo período de compromiso. Estaba claro que algunos de los cambios propuestos con respecto a los mecanismos incrementarían la oferta de unidades (por ejemplo, la incorporación al MDL de la captura y almacenamiento del carbono, las actividades nucleares y otras actividades del sector UTS, así como el desarrollo de todo nuevo mecanismo de mercado), mientras que otros reducirían dicha oferta (por ejemplo, los factores de descuento en el MDL y la imposición de límites más estrictos a la suplementariedad).

Efectos del arrastre de unidades

23. La cuestión del arrastre y el excedente de unidades se trató en diversas exposiciones y en el debate. Se señaló que las unidades arrastradas y excedentes podrían reducir considerablemente el nivel efectivo de reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I en el segundo período de compromiso. Los efectos de las unidades arrastradas se podrían limitar mediante decisiones políticas (véase el párrafo 25 *infra*).

24. Por otro lado, el nivel de ambición de las promesas y el uso de unidades arrastradas podrían afectar al mercado, en particular al precio del carbono, que Point Carbon estimaba, para el segundo período de compromiso (2016), en 19 euros por tonelada.

Evaluación global de los efectos de la utilización del UTS, las unidades arrastradas y excedentes y los mecanismos

25. Algunos participantes estimaron que la utilización del UTS, las unidades arrastradas y excedentes y los mecanismos podrían reducir el nivel efectivo de reducciones agregadas de las emisiones de las Partes del anexo I, que, conforme a las promesas actuales, se situaba entre el 13% y el 18% con respecto a los niveles de 1990 (o a entre el 17% y el 25% para las Partes del anexo I que también eran Partes en el Protocolo de Kyoto). Estas reducciones agregadas de las emisiones podrían bajar a entre el 7% y el 13% si se considerara la posible utilización del UTS (conforme a la opción preferida en relación con las normas del UTS para cada una de las Partes). Esos porcentajes se podrían reducir más aún, a entre el 1% y el 7%, si se consideraran los efectos de las unidades arrastradas y excedentes.

26. Se presentaron y examinaron las siguientes opciones para abordar los efectos de las unidades arrastradas y excedentes, la utilización de créditos del UTS y el aumento del nivel efectivo de ambición de las Partes del anexo I en su conjunto:

- a) La eliminación parcial o total de las unidades arrastradas del primer período de compromiso mediante un límite máximo o una restricción de objetivos;
- b) La eliminación de los excedentes en las promesas;
- c) La eliminación o la limitación de la acreditación del UTS;
- d) La introducción de un gravamen a la transferencia de unidades.

27. Como alternativa, se sugirió que las Partes del anexo I podrían presentar promesas que se centraran únicamente en las medidas nacionales, o bien aumentar el nivel de sus promesas para lograr reducciones de las emisiones compatibles con el objetivo de los 2°C.

C. Cómo aumentar la transparencia de las promesas de reducciones de las emisiones de las Partes del anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto

28. Algunos participantes señalaron que varios elementos de incertidumbre afectaban a las promesas, y consideraron que una mayor transparencia en el momento de presentarlas y de evaluarlas podría ayudar a que las Partes valoraran con mayor confianza el grado en que dichas promesas podrían contribuir a lograr el objetivo de los 2°C. Se reconoció que la transparencia era importante en el proceso de negociación de los nuevos objetivos de las Partes del anexo I, ya que permitía crear una sólida base técnica para facilitar el debate político. Además, la transparencia podría dar lugar a un mejor entendimiento de los desafíos y las oportunidades a que se enfrentaban las Partes y, con ello, conducir a una mayor voluntad de aumentar el nivel de ambición.

29. Entre las cuestiones que requerían una mayor transparencia, los participantes señalaron las siguientes:

- a) La cantidad de unidades de los mecanismos que era probable que utilizaran las Partes del anexo I;
- b) La cuestión de si la reserva y el arrastre de unidades se mantendrían en su estado actual o se modificarían;
- c) La forma en que se tratarían las emisiones y la absorción derivadas del UTS.

30. Suiza ofreció ejemplos, basados en su propia promesa, de cómo se podría aumentar la transparencia de las promesas a fin de mejorar la comprensión de sus efectos ambientales y de facilitar la comparabilidad. Entre otras cosas, se apuntaba a suministrar información cuantitativa y cualitativa de un conjunto común de elementos, aunque dicha información fuese preliminar y estuviera sujeta a cambios dimanantes de la legislación nacional o de los instrumentos internacionales.

Anexo III

Documentos preparados para el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en su 13^o período de sesiones

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2010/8	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/KP/AWG/2010/9	Posible esquema para el 13 ^o período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/KP/AWG/2010/10	Consideraciones jurídicas relativas a una posible interrupción entre el primer período de compromiso y el segundo. Nota de la secretaría
FCCC/TP/2010/3	Issues relating to the transformation of pledges for emission reductions into quantified emission limitation and reduction objectives: methodology and examples. Technical paper
FCCC/KP/AWG/2010/MISC.2	Views on the topics to be covered and the organizations/experts to be invited to the in-session workshop on the scale of emission reductions to be achieved by Annex I Parties in aggregate and the contribution of Annex I Parties, individually or jointly, to this scale. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2010/MISC.3	Proposals to address the implications of the issues identified in the work programme of the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex 1 Parties under the Kyoto Protocol, as specified in paragraph 49 (c) of document FCCC/KP/AWG/2008/8, for the scale of emission reductions to be achieved by Annex I Parties in aggregate and for the contribution of Annex I Parties, individually or jointly, to this scale. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2010/MISC.4	Available new data and information on their expected use in the next commitment period of land use, land-use change and forestry and emissions trading and the project-based mechanisms, including expected carry-over of units from the first commitment period to the next commitment period, as well as related assumptions made when presenting their pledges for emission reduction targets. Submissions from Annex I Parties

FCCC/KP/AWG/2010/MISC.5	Views on document FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.1 for consideration by the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties at its thirteenth session, with a view to facilitating the updating of the document at least two weeks before the fourteenth session of the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties under the Kyoto Protocol. Submissions from Parties
FCCC/KP/AWG/2010/MISC.5/Add.1	Views on document FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.1 for consideration by the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties at its thirteenth session, with a view to facilitating the updating of the document at least two weeks before the fourteenth session of the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties under the Kyoto Protocol. Submissions from Parties. Addendum
FCCC/KP/AWG/2010/INF.2/Rev.1	Compilation of pledges for emission reductions and related assumptions provided by Parties to date and the associated emission reductions: update July 2010. Note by the secretariat
FCCC/KP/AWG/2010/L.5	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto acerca de su 13º período de sesiones
FCCC/KP/AWG/2010/CRP.1	In-session workshop on the scale of emission reductions to be achieved by Annex I Parties in aggregate and the contribution of Annex I Parties, individually or jointly, to this scale. Conference room paper
FCCC/KP/AWG/2010/CRP.2	Draft proposal by the Chair. Conference room paper

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/KP/AWG/2010/7	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto acerca de su 12º período de sesiones, celebrado en Bonn del 1º al 11 de junio de 2010
FCCC/KP/AWG/2010/6	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia

FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.1	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 9 del artículo 3
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.2	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.3	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. El comercio de los derechos de emisión y los mecanismos basados en proyectos
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.4	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Gases de efecto invernadero, sectores y categorías de fuentes, sistemas de medición comunes para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de las emisiones antropógenas por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros y otras cuestiones metodológicas
FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.5	Documentación para facilitar las negociaciones de las Partes. Nota de la Presidencia. Adición. Examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I
FCCC/KP/AWG/2010/3	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto acerca de su 11º período de sesiones, celebrado en Bonn del 9 al 11 de abril de 2010
FCCC/KP/CMP/2009/21 y Add.1	Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su quinto período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 15 de diciembre de 2009
